

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Posadas**

Núm. 991/2011

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Posadas, hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de Dominio, bajo el número 363/2010, a instancia de José Gamero Peso, representado por el Procurador don Javier Valenzuela Romero, sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Urbana: Habitación baja de dos cuerpos a la izquierda, entrando en un segundo portal, con una extensión superficial aproximada de 40 metros cuadrados, la cual tiene ventana a la calle de su situación y puerta de acceso a la misma; un cuarto de servicio si-

tuado en el patio de la casa, de unos 9 metros cuadrados aproximadamente, y las servidumbres proporcionales en el todo de la casa que es la número 3 antiguo, hoy 7, de la calle Gracia de esta ciudad de Palma del Río.

Finca registral nº 2.354, inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma del Río al tomo 1.241, libro 379, folio 69, inscripción vigésimo octava.

En los cuales y por resolución de esta fecha, se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

En Posadas a 28 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial, Francisco Palacios Muñoz.